

Este capítulo forma parte del libro:



# ***José María Chávez y su tiempo***

**Calíope Martínez González  
(Coordinadora)**



editorial.uaa.mx



libros.uaa.mx



revistas.uaa.mx



libreriavirtual.uaa.mx

**Número de edición:** Primera edición electrónica

**Editorial(es):**

- Universidad Autónoma de Aguascalientes

**País:** México

**Año:** 2025

**Páginas:** 315 pp.

**Formato:** PDF

**ISBN:** 978-607-2638-52-5

**DOI:**

<https://doi.org/10.33064/UAU/978-607-2638-52-5>

**Licencia CC:**



**Disponible en:**

<https://libros.uaa.mx/uaa/catalog/book/361>

# “LOS HIJOS DE AGUASCALIENTES”. APUNTES SOBRE LAS FUERZAS ARMADAS EN TIEMPOS DE JOSÉ MARÍA CHÁVEZ

*Miriam Herrera Cruz*

[...] aún existía en los políticos de aquella época, el sueño de cambiar la situación de un solo golpe como por la varilla de un mago destruyendo á la tiranía [...]

Ezequiel A. Chávez<sup>1</sup>

**E**studiar a las fuerzas armadas en el siglo XIX es atender a un sinfín de acontecimientos en los que este grupo tuvo presencia, ya fuera como protagonista o como instrumento para acceder al poder. Son muchas las aportaciones que se han hecho en la historiografía que tienen como centro de atención a las tropas que ayudaron a construir a la nación mexicana.

---

<sup>1</sup> Ezequiel A. Chávez, “José María Chávez”, *Liberales ilustres mexicanos de la Reforma y la Intervención* (México, Talleres Gráficos de la Nación, 1961).

Para fines de este trabajo, tomaremos como punto de partida temporal la formación del departamento de Aguascalientes, que se consigue tras la sanción que Santa Anna impone al estado de Zacatecas en 1836; recuperaremos las menciones que se hacen sobre la presencia o movilización de las tropas armadas en la obra de Agustín R. González, Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, quienes han integrado historias generales del estado, para buscar la manera en que se muestra a las tropas armadas como formadoras y garantes de la soberanía nacional.

El texto se divide en tres apartados, el primero de ellos hace un breve recorrido sobre los cambios que se realizaron a nivel nacional para transformar a las milicias cívicas en un cuerpo conocido como la guardia nacional, esto debido a la práctica común de utilizar a las milicias locales para enarbolar movimientos armados que muchas veces se “levantaban” en oposición al poder ejecutivo.

Un segundo apartado se enfoca en la manera en la que han sido vistas las fuerzas armadas dentro del recorrido histórico de Aguascalientes; a partir de la historiografía clásica, se señalan las formas en las que la participación de las milicias y la guardia nacional ha sido referenciada y estudiada, con la intención de hacer notar la contribución que tuvo la entidad en los procesos armados de inicios del siglo XIX.

Finalmente, un tercer apartado se enfoca en la figura de José María Chávez y en cómo fue su mandato de gobierno y encargado de las tropas del estado, y se resalta el contexto adverso en el que tuvo que organizar y defender a la ciudad del asalto de tropas enemigas y gavillas. Se destacan sus labores de negociación con la población local y con los gobiernos de comandancias militares vecinas en vistas de conseguir apoyo cuando las situaciones lo ameritaron.

## De milicianos a guardianes de la soberanía nacional

La presencia de las fuerzas armadas en la historia de nuestro país es antigua y compleja. Para hablar de las diversas corporaciones que han ostentado el poder militar debemos comprender todos los cambios que éstas han sufrido a lo largo del tiempo. Aunque, como lo señala Ortiz Escamilla, “para la primera mitad del siglo XIX puede resultar complicado explicar su evolución si no se hace una precisa separación entre una corporación y otra”.<sup>2</sup>

Las milicias inauguradas en el siglo XIX obedecen a unos apellidos que expresan su significado [...] aparecen unos parámetros nuevos: la Nación, su soberanía, el vecino, el ciudadano soldado. Es decir, la «Nación en armas».<sup>3</sup>

De acuerdo con Serrano y Chust, en muy poco tiempo hubo una transformación importante respecto a la creación de cuerpos armados con características distinguibles y que correspondieron a las diversas etapas de transformación del poder en Iberoamérica:

[...] de las milicias reformistas del setecientos –privilegiadas y del Rey español– se pasó a la creación de milicias de la Nación. [...] Del privilegio se pasó a los derechos, del súbdito a la condición de vecino-ciudadano, del Rey a la nación liberal e independiente. [...]. Por último, la milicia pasó a ser la «guardiana» de la Nación. Al vecino-ciudadano se le nacionalizó dotándole no sólo de un derecho –diferente del

2 Juan Ortiz Escamilla, “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, en *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, ed. por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007), 295.

3 Manuel Chust y Juan Marchena, “De milicianos de la Monarquía a guardianes de la Nación”, en *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, ed. por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007), 9.

privilegio, por eso no se le concedió el fuero militar– sino de una obligatoriedad de servir en las fuerzas armadas que defendía.<sup>4</sup>

La creación y organización de las milicias comenzó al poco tiempo del triunfo de la independencia; en un inicio, se contempló como un cuerpo armado capaz de respaldar y proteger los valores nacionales recién conseguidos,<sup>5</sup> por lo que, al poco tiempo de haberse constituido el congreso constituyente, se puso a discusión la creación de un reglamento que ordenara la milicia nacional que protegería la soberanía recién conseguida.

El Reglamento de la milicia civil se basó enteramente en lo establecido por las Cortes hispanas, retomando algunas ideas de las formuladas por los diputados mexicanos que habían participado en ellas. De acuerdo con Ivana Frasquet:

Entre sus artículos podemos encontrar los requisitos de pertenencia –varones de 18 a 50 años con una renta económica que les concediera la categoría de ciudadanos, excluyendo así a las capas populares, como artesanos y asalariados, ya que los jornaleros estaban expresamente excluidos–, la elección de la oficialidad –por la tropa a pluralidad de votos–, las penas impuestas para las faltas, los elementos superestructurales y simbólicos –bandera, himnos, juramentos, etc.,– que componían un cuerpo armado nacional, liberal y, por qué no, revolucionario.<sup>6</sup>

---

4 Chust y Marchena, “De milicianos”, 12.

5 Al respecto del tema se pueden revisar los trabajos de Manuel Chust, José Antonio Serrano Ortega, Juan Ortiz Escamilla y Moisés Guzmán Pérez, contenidos en S. Broseta, C. Corona y M. Chust, eds., *Las ciudades y la guerra, 1750-1898* (España: Universitat Jaume I, 2002).

6 Ivana Frasquet, “El Estado armado o la nación en armas: ejército versus milicia cívica en México, 1821-1823”, en *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, ed. por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007), 115.

Uno de los puntos que se establecen en el Reglamento de 1822<sup>7</sup> es el de la denominación de los cuerpos armados. A diferencia del modelo gaditano, las milicias pasarían a nombrarse como cívicas e incorporarían en sus filas a las clases populares y urbanas; éstas, debido a las prácticas de reclutamiento o a sus vínculos con las autoridades, aportaron un sesgo político que fue utilizado a interés de unos cuantos en más de una ocasión. Cabe aclarar que las normas, derivadas de las gaditanas, incluían la instrucción de los ciudadanos y su supeditación a los gobiernos locales, los cuales estaban obligados a la organización y utilización de la milicia nacional cuando se les requiriera.

De esta manera, coexistieron en los albores de la república, por un lado, el ejército, que había logrado la empresa de la independencia y que gozaba de la cualidad de cuerpo permanente y dependiente del gobierno nacional y de su soberanía, y, por otro lado, la milicia, que se orientaba en el resguardo de la soberanía de las entidades federativas para protegerlas en lo referente a su orden interno y que convertía a los gobernadores en comandantes.

Milicia, que no ejército, que nacía con significados distintos a éste pero con un significante similar que ha podido provocar una confusión de nomenclatura. No obstante su cometido, su composición social, su reglamento, su función y su finalidad fueron diferentes.<sup>8</sup>

- 
- 7 Revisar el Reglamento de la milicia cívica, 1822, consultado en: *Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República / ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano*, México: Imprenta del Comercio, o Cargó de Dublán y Lozano, hijos, 1876-1912. Disponible en [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593\\_C/1080042593\\_C.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html)
- 8 Manuel Chust, “Milicia y revolución liberal en España y en México”, en *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, ed. por Manuel Chust y Juan Marchena (Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007), 83.

Con todas las transformaciones que sobrevinieron a la república, se hicieron comunes las sublevaciones orquestadas principalmente durante toda la primera mitad del siglo XIX, lo que provocó la movilización de regimientos y su posterior licenciamiento. Estos alzamientos pusieron de manifiesto que el cuidado de la seguridad interior, que debía ser realizado por las milicias y el ejército, no resultaba como se esperaba. Debido a esto, fue necesario que de forma constante se estuvieran emitiendo disposiciones, decretos y reglamentos para los cuerpos militares, lo que abonó a los contextos de conflictos y pérdidas.

Como parte del proceso de la consolidación de la nación, nos dicen Serrano y Chust: “No se trata ya de ganar la Nación sino de «guardarla», de conservarla bien de un enemigo exterior [...] bien de un enemigo interior [...] o bien, para asentar las conquistas liberales”.<sup>9</sup> El objetivo no era ahora separarse de los antiguos poderes, sino de construir uno nuevo, delineado por los principios liberales y en el que participaría la ciudadanía a través de las armas.

La Guardia Nacional se formó en 1832, y en 1847 pasa a la jurisdicción de la Secretaría de Guerra. En México tuvo una actuación fundamental y compleja, a veces ambivalente. No siempre fue republicana, sino que se subdividió bajo múltiples liderazgos e ideologías, tanto conservadoras como liberales, todas cambiantes según la coyuntura y oportunidad. Precisamente por ser de adscripción estatal, estuvo sujeta a los intereses políticos territoriales.<sup>10</sup>

Con base en la Ley orgánica de la Guardia Nacional de 1848, esta agrupación estaría integrada por todos los mexicanos que estuvieran en posibilidad de prestar el servicio militar cuando se le requiriera para “defender la independencia de la nación, sos-

---

9 Chust y Marchena, “De milicianos”, 11.

10 Alicia Hernández Chávez, “La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano”, en *Las fuerzas armadas mexicanas: su función en el montaje de la República*, Alicia Hernández Chávez (México: El Colegio de México, 2012), 31.

tener las instituciones, conservar la tranquilidad pública y hacer obedecer las leyes y las autoridades establecidas por ellas. [...] la Guardia Nacional solo tendrá obligación de atender esos objetos cuando su auxilio *[sic]* sea necesario por alguna circunstancia extraordinaria *[sic]*”.<sup>11</sup>

A partir de estas normas se concebía que la guardia nacional estaría conformada por todos los hombres a partir de los dieciocho años, quienes se agruparían en alguno de los tres cuerpos que la integraban: la infantería organizada en batallones, la caballería formada por escuadrones y las compañías de artillería.

Podía ser de dos tipos: fija o móvil, y al igual que sucedió con las milicias en la víspera del imperio, se le daba a los estados, territorios y distritos la facultad de organizarla, por lo que nuevamente se les dotaba a los gobernadores del poder y la obligación de armar y hacer uso de la guardia nacional para garantizar el cumplimiento de las leyes y guardar las instituciones constitucionales. Esto siguió permitiendo que, con base en las diferencias entre facciones y el control que ejercían algunos gobernadores en sus estados, la guardia civil y las milicias fueran utilizadas para unirse a revueltas y sublevaciones particulares, lo que fomentó la inseguridad y dejó de lado la misión por la que fueron estructuradas.

No será sino hasta los años del liberalismo cuando se ponga en entredicho esta falta de seguridad que debían implementar las fuerzas armadas. El ejército fue criticado por ser protagonista en la polarización política e ideológica, mientras que las guardias nacionales de los estados sirvieron como defensoras de los ideales de la Constitución de 1857.

Con base en lo explicado por Hernández Chávez, la guardia nacional va a ir consolidándose en el sostén de las libertades políticas de las instituciones de la república a través de la conformación de cuerpos de ciudadanos dirigidos por ciudadanos; en este sentido, señala que este cuerpo armado se desempeñará como:

---

11 México. (1848). “Ley orgánica de la Guardia Nacional”. Imprenta de I. Cumplido. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/5790>

[...] la primera organización laica nacional y republicana, con base en los pueblos, villas y ciudades capitales. Esta, en oposición a la Iglesia, forjó al nuevo ciudadano a través del ejercicio de las armas, difundió una cultura cívica donde el soldado-ciudadano elige directamente, el ciudadano en armas defiende de toda amenaza a la nación, y por esta acción, es merecedor de plenos derechos de ciudadanía.<sup>12</sup>

## Las fuerzas armadas de Aguascalientes, vistas desde sus historias generales

La presencia, organización y levantamiento de fuerzas armadas en el estado de Aguascalientes fue una constante durante el siglo XIX, su protagonismo se puede evidenciar de la mano de los principales acontecimientos que dieron orden a dicho siglo. Sin embargo, en la historiografía regional este grupo está ligado al discurso político y al actuar de los personajes de élite (dejamos pendiente un estudio a profundidad sobre el sector militar, sus hombres, sus prácticas, las formas de reclutamiento, la vida en los cuarteles, etcétera).

Para este trabajo nos enfocaremos específicamente en los textos de Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes*; y en la compilación de cuatro tomos de Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*. Dos obras que abarcan de manera global las transformaciones en la entidad y su andar por las distintas épocas de la vida nacional.

Comenzando con la obra de Agustín R. González –publicada en 1881–, es importante señalar que este trabajo monográfico significó el primer esfuerzo por condensar y ordenar un estudio sobre la historia regional en México, y en particular en Aguascalientes. Desde la óptica de “una figura destacada de la vida política de la entidad en la segunda mitad del siglo XIX”,<sup>13</sup> la obra de Gon-

---

12 Hernández Chávez, “La Guardia Nacional”, 51.

13 Francisco Javier Delgado Aguilar, “Agustín R. González y su Historia del Estado de Aguascalientes. Un análisis historiográfico”, *Caleidoscopio. Revista semestral de*

zález representa la base sobre la que se sostendrán muchas historias académicas del siglo xx.

Como lo indica Francisco Javier Delgado, las actividades en las que participó Agustín R. González fueron diversas; se movía entre los ámbitos políticos, la literatura, el periodismo, la actividad legislativa, etcétera. En *su Historia del Estado de Aguascalientes* se puede observar una visión providencialista y determinista, características que predominaban en la época en la que escribió el texto.

González se preocupó por rescatar la memoria de héroes y hombres ilustres del estado que habían destacado por sus hazañas militares, su labor como gobernantes, su espíritu de caridad o su labor educativa, pues a su juicio, la sociedad del estado no había tributado a estas personas el reconocimiento que se merecían.<sup>14</sup>

En esta labor de crear un relato en el que sobresalen los grandes personajes y las hazañas heroicas, se entrelaza una historia que abarca “todas las etapas”, pero que resulta en un discurso desequilibrado, que lo mismo engloba grandes períodos de tiempo en un capítulo, o se extiende hasta tres apartados para hablarnos sólo de la era liberal. Sin embargo, es visible su deseo de resaltar la participación de Aguascalientes en los destinos de la república liberal y en la defensa de su soberanía.

Por ello, nos da pistas sobre la relevancia de las fuerzas armadas y describe la participación que estas tuvieron en los diferentes episodios de la historia de Aguascalientes. “Los hijos de Aguascalientes” participaron con heroísmo en más de una ocasión; la valentía, el arrojo y el patriotismo son evidentes en cada mención que hace el autor sobre las fuerzas armadas del estado. “A lo largo de la obra se le otorga un lugar especial a los miembros del Batallón de Aguascalientes, quienes, según el autor, siempre lucharon

---

*Ciencias Sociales y Humanidades* 4, núm. 7 (enero de 2000): 148.

14 Delgado Aguilar, “Agustín R. González”, 153.

con valentía y heroísmo a favor de la independencia nacional y el partido liberal”.<sup>15</sup>

Es normal encontrar en la obra de González una exaltación del patriotismo y el arrojo con el que participaron los aguascalentenses en aquellos episodios militares en los que se les convocó; de esta manera, se les compara con los ejércitos de la antigüedad y a algunos de sus comandantes con los grandes líderes de la historia militar, algo que es muy común en su estilo y en la época en la que escribe.

Mucha atención la dedica a los batallones que participaron en los años de la intervención norteamericana, y resalta sus hazañas en Monterrey, la Angostura, Padierna y Churubusco. En este contexto, va a destacar las acciones de los soldados, a quienes califica como *patriotas, aguerridos soldados, valientes, heroicos pero desgraciados, organizados, decentes*, entre otros.<sup>16</sup>

La integración de Aguascalientes a la historia nacional se dio también, según la argumentación de González, mediante la lucha militar, con la participación del “Batallón de Aguascalientes”, que compuesto por las más diversas clases sociales del estado, había estado siempre presente en la lucha por la independencia nacional.<sup>17</sup>

Estas mismas actitudes y valores los rescata en las luchas de la Reforma y en la defensa republicana ante la intervención francesa; constantemente estará resaltando los valores patrios con los que cuentan los oficiales de la guardia nacional y cómo éstos contagian a sus subalternos y hacen que las tropas de Aguascalientes destaquen en la misión que se les encargue, ya sea para defender la soberanía ante Zacatecas o ante cualquier otro enemigo.

---

15 Delgado Aguilar, “Agustín R. González”, 154.

16 Agustín R. González, *Historia del Estado de Aguascalientes* (Méjico: Libr. y Lit. de V. Villada, 1881), 141-151.

17 Delgado Aguilar, “Agustín R. González y su Historia”, 161.

Sobre el primer periodo de gobierno de José María Chávez, Agustín R. González señala que, aunque los recursos eran muy pocos y ante la necesidad de organizar un batallón y dos escuadrones,<sup>18</sup> se pudo organizar no sólo una tropa sino dos batallones que se incorporaron a los liberales que luchaban en Guanajuato con la brigada de Manuel Doblado.

Incluso el gobernador del estado se había podido quedar en Aguascalientes con una fuerza de infantería y dos escuadrones; sin embargo, la oposición ponía todos sus esfuerzos en señalar que “[...] la debilidad del gobernador y sus contemporizaciones eran causa de que el Estado no cooperase con tropas á la defensa de la legalidad”,<sup>19</sup> aunque, como ya se refirió, Chávez había mandado dos batallones para luchar por los principios constitucionales.

Con la llegada de las tropas francesas al puerto de Veracruz, la guardia nacional del estado de Aguascalientes nuevamente fue convocada y tuvo participación en la defensa de Puebla. Este acontecimiento sirve a González para resaltar el arrojo con que lucharon los hijos del estado, indicando que dos terceras partes del batallón perecieron, mientras que los demás cayeron prisioneros de los franceses.

Cuando esta situación todo paralizaba y empobrecía, era preciso tener tropas suficientes y cargar de gabelas al pueblo, á no levantar aquellas ni imponer éstas, abandonando á la sociedad en manos de sus atroces enemigos. Vacilaba el gobernador, vacilaban sus amigos, mientras el bandolerismo tomaba creces.<sup>20</sup>

Por su parte, Jesús Gómez Serrano, en su Tomo I de su *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*, nos habla de la participación de las fuerzas armadas supeditadas a las acciones del gobierno; los grupos en el poder harían uso de estos destacamentos arma-

18 González, *Historia del Estado*, 273.

19 González, *Historia del Estado*, 278.

20 González, *Historia del Estado*, 329.

dos según conviniese a sus intereses particulares o a sus ideales de grupo. No es que omita su presencia, sin embargo, en su obra la relevancia de estos grupos está vinculada a las decisiones de unos cuantos.

Aplicando el mismo corte temporal en la obra de Gómez Serrano, como se hizo en la de González, en el periodo de 1835-1867 hay dos momentos que destacan la presencia y participación de las fuerzas armadas de Aguascalientes. El primero de ellos se da en el momento en que desde el gobierno central se tomó la decisión de limitar a las milicias estatales y de esa forma poner cierto freno a las soberanías de los estados.

[...] algunos veían en ellas una forma de reducir la fuerza y los privilegios de los militares profesionales, mientras que otros sosténían que no eran un baluarte contra la tiranía sino un escudo de las facciones y un peligroso instrumento en manos de los gobernadores de los estados.<sup>21</sup>

Como lo indica Hernández Chávez, su vínculo con las autoridades locales generaba que fueran protagonistas o que secundaran los levantamientos que se volvieron cotidianos con la independencia del país.

García Salinas afirmaba que la milicia era una institución necesaria y útil, que había cumplido satisfactoriamente su doble propósito de ‘atender la seguridad interior de los pueblos y aumentar la fuerza del ejército permanente cuando éste no baste para las atenciones de la guerra’. Según él, la república exigía su conservación, aunque era necesario organizarlas y disciplinarlas de tal manera que sostuvieran la causa de la libertad, conservaran la paz y protegieran eficazmente a los ciudadanos.<sup>22</sup>

---

21 Jesús Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia regional de Aguascalientes* (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013), 118.

22 Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia*, 121.

Las modificaciones a las milicias quedaron establecidas en marzo de 1835 por la Ley para el arreglo de la milicia local, la cual indicaba que se reducirían las milicias de los estados, distritos y territorios a “un miliciano por cada quinientos habitantes”, y éstas quedarían al servicio de los mismos estados y también del gobierno general; además, establecía que cualquier aumento o reducción debería de estar bajo la observancia del gobierno general. Aunado a esto, todo “el armamento excedente de lo necesario para la fuerza que designa esta ley”<sup>23</sup> sería recogido por el gobierno, otorgando una indemnización al propietario.

Cuando García Salinas se opuso a las disposiciones federales y Santa Anna se acercó a Zacatecas para resolver el asunto de la insurrección, Aguascalientes se vio inmerso en la oportunidad de conseguir su tan ansiada separación del estado vecino y “cumplir” con sus obligaciones para con ese gobierno.

Ya ha explicado Jesús Gómez Serrano la información que se dejó ver en la prensa respecto de la falta de respaldo de Aguascalientes a Zacatecas, la desobediencia y defeción fueron lo cotidiano y, debido a la carencia de tropas comandadas por el coronel Francisco Flores Alatorre, Aguascalientes poco aportó en materia militar a la milicia zacatecana que terminaría siendo derrotada por Santa Anna.

Un segundo momento se presentará años después de la emancipación, cuando Aguascalientes habría de constituir sus tropas según lo establecido en las leyes del gobierno general. Le correspondió a Manuel Arteaga la organización de un batallón de infantería “que por su instrucción, disciplina y valor mereció los aplausos de todos”, de acuerdo con Agustín R. González. Concernió a Arteaga, junto con Jesús Carrión, José Longinos y José Ferro,

---

23 Número 1541, Ley. Arreglo de la milicia, marzo 31 de 1835. Consultado en Legislación mexicana ó colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República / ordenada por Manuel Dublán y José María Lozano, México: Imprenta del Comercio, o Cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876-1912. Disponible en [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593\\_C/1080042593\\_C.html](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_C.html)

el mando del *Batallón activo de Aguascalientes*<sup>24</sup> que se distinguió siempre por su buena conducta y su valentía, particularmente en las batallas sostenidas durante la intervención norteamericana en Monterrey, la Angostura, Padierna y Molino del Rey.

Durante el gobierno de Felipe Cosío el gobierno se enfocó en organizar, equipar y disciplinar a la guardia nacional. Para integrarla, se eligió “entre jóvenes de familias decentes”<sup>25</sup> dispuestos al mando del coronel José Ferro, en un momento en el que se desarrollaba la guerra contra el vecino país del norte.

El general Santa Anna trataba en forma desesperada de reanimar a su ejército, aunque pronto advirtió que la falta de dinero, el clima de agitación que se vivía en todo el país y las disputas domésticas eran los peores aliados del esfuerzo bélico que requería el país en ese momento.<sup>26</sup>

En este momento, mientras las tropas del Batallón de Aguascalientes luchaban a la distancia y las tropas estadounidenses seguían avanzando en territorio nacional, en el Congreso de la Unión se desconocía a Aguascalientes su calidad de entidad independiente, disponiéndose “que ese estado se reintegrara a Zacatecas con calidad de partido”.<sup>27</sup>

Ante este atropello de parte del aparato legislativo, Aguascalientes, de la mano del gobernador Cosío, tomó las medidas para la defensa de la soberanía estatal, que para ese momento se ceñía específicamente a la capital del territorio; con el respaldo de los jefes y oficiales de los Escuadrones de Caballería de la Guardia Nacional del Estado,<sup>28</sup> se luchó una vez más por la independencia estatal. “Nadie pensaba en la paz: Cosío no podía ser partidario de

---

24 González, *Historia del Estado*, 127. Se puede revisar a este autor para conocer la composición de los cuerpos y las personas que ostentaban el mando del Batallón.

25 González, *Historia del Estado*, 140.

26 Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia*, 144.

27 Gómez Serrano, *Eslabones de la Historia*, 146.

28 Jesús Gómez Serrano, *Aguascalientes en la Historia, 1786-1920*. Tomo 1, Volumen 1 (México: Gobierno del Estado de Aguascalientes-Instituto Mora, 1988), 152.

ella, no podía serlo el Estado, y así lo demostraba la actitud que asumían el pueblo, el gobernador, la guardia nacional".<sup>29</sup>

De acuerdo con Gómez Serrano, el *patriotismo* mostrado por Cosío y aquellos que le respaldaban en su lucha contra el expansionismo zacatecano tuvo como principales razones la popularidad de que había gozado hasta ese momento el gobernador, la obediencia de las fuerzas armadas, así como el entusiasmo de aquellos que veían que Aguascalientes había dado grandes pasos como un estado libre, contribuyendo ampliamente al gobierno general.

Con base en lo descrito de estos acontecimientos por la lucha de la soberanía estatal, podemos comprender la forma en la que Gómez Serrano refiere la participación de las fuerzas armadas del estado; si bien, su relato nos permite evidenciar el paso de las milicias a la guardia nacional, el actuar de estos grupos queda sueditado a los intereses del gobierno estatal.

A diferencia de la obra de González, no trata de engrandecer la participación de éstas, sino más bien intenta representarlas en tanto que garantes de la seguridad del estado podrían ser movilizadas cuando las condiciones lo ameritaran; no encontramos en su obra los epítetos halagadores a los soldados, pero sí una muestra de cómo se intentaba cumplir con el objetivo de la formación de los cuerpos armados. Los epítetos y adjetivos calificativos referentes al actuar de los soldados los deja para sus comandantes, especialmente para aquellos que también se desempeñaron como gobernadores.

## Las fuerzas armadas en Aguascalientes durante los gobiernos de José María Chávez<sup>30</sup>

El artesano José María Chávez llegó a ejercer la gubernatura del estado por primera vez tras el triunfo liberal de 1859; era, en pala-

29 González, *Historia del Estado*, 166-167.

30 Una versión de este apartado fue presentada como ponencia el 24 de agosto de 2023, en el Coloquio de Historia Militar y Naval, organizado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

bras de Gómez Serrano, “[...] un liberal moderado que no negaba sus *principios religiosos*”.<sup>31</sup> Ante las confrontaciones entre liberales y conservadores, y dada la adversidad con la que era tratado por los grupos que buscaban desprestigiar su nombramiento, a escasos meses de haber tomado la gubernatura le escribió a Jesús Terán informando que no podía seguir al frente de la encomienda. Sin embargo, ni la misiva dedicada a Terán, ni la hecha a López de Nava para entregarles el gobierno tuvieron el resultado que Chávez esperaba.

Resignado a seguir al frente del gobierno, Chávez encontró por fin el pretexto para dejar la gubernatura: la orden del general en jefe del ejército liberal, Santos Degollado, de que entregara el mando militar del estado al coronel Jesús Gómez Portugal. Así, ya no podía tomársele como un cobarde al dejar los asuntos políticos del estado, pues se le estaba franqueando la puerta para el retiro.<sup>32</sup>

En el ir y venir de gobernadores que siguió a los años posteriores, las fuerzas armadas del estado se vincularon directamente con el jefe al mando; así, tenemos que cuando Gómez Portugal abandonó Aguascalientes también lo hizo la tropa que había organizado para poner orden en el estado. Los comandantes que siguieron en la lista de encargados de gobierno poco duraron en el mandato como para hacer algo relevante.

Con la llegada de Esteban Ávila al poder y la división del grupo radical, la entidad se enfocó en atender las desavenencias propias derivadas del aumento de la oposición y de la lucha entre liberales, moderados, conservadores, etcétera. Aunado a esto, la situación nacional comenzaría por acrecentar las dificultades de la entidad, vendrían los años de la intervención francesa y el Segundo Imperio mexicano.

---

31 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 177.

32 Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 180.

Estos periodos se encuentran eclipsados en Aguascalientes por una figura, la del bandolero Juan Chávez, el mismo que con sus hombres incendió los principales edificios de la ciudad, quemando incluso el archivo histórico, y el que se aprovechó del gobierno imperial para convertirse en gobernador del estado.

La división política e ideológica en Aguascalientes se había hecho evidente con el enfrentamiento entre el gobernador Esteban Ávila y sus principales detractores, Jesús Terán y José María Chávez; este hecho puede conocerse a través del texto de Enrique Rodríguez Varela “Reforma e intervención”, en la obra *Aguascalientes en la historia, 1786-1920*.

En este contexto de confrontación interna José María Chávez, un artesano “muy honrado y trabajador”<sup>33</sup> tomó nuevamente las riendas del gobierno del estado en octubre de 1862. En sus dos mandatos como gobernador, Chávez se hizo cargo de un estado con problemas de seguridad pública, dificultades económicas y con la necesidad de organizar una buena defensa de los ideales liberales.

[En julio de 1863, el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Gobernación comunicaba] que la fuerza de la guardia nacional del estado, cuya organización era bastante irregular, aparte de gravosa para el erario, no era útil al servicio de las armas “por lo insignificante del número de tropa”. Recomendaba se procediera a su pronta organización [...], establecía que era “condición precisa” que la fuerza [estuviera] armada, “pues sin esta circunstancia de nada sirve”.<sup>34</sup>

Con todas las contrariedades que debía enfrentar Chávez, resulta sorpresivo que se pudiera organizar una tropa de infantería y caballería que se encargara de combatir a los bandidos que aso-

---

33 Jesús Gómez Serrano y Francisco Javier Delgado, *Aguascalientes. Historia breve* (México: FCE, COLMEX, 2011), 135.

34 *La Revista. Periódico Oficial del Estado*, Tomo II, Núm. VIII, 1863. Véase Gómez Serrano, *Aguascalientes en la historia*, 204.

laban la región y defender los intereses del estado. De acuerdo con Martín W. Chávez, la fuerza con la que contó no pasaba de cien hombres sin armas;<sup>35</sup> lo que obligó a que el gobierno de Aguascalientes se enfocara en solicitar el apoyo de otros estados y así hacer frente al problema del bandolerismo.

Si Zacatecas, Jalisco, S. Luis y Guanajuato hacen el más pequeño esfuerzo para ayudar á Aguascalientes, la pacificación de las comarcas de estos Estados se efectúa prontamente y se destruirán las chusmas que han robado y destruido pueblos de todos ellos.<sup>36</sup>

Como parte de las solicitudes de apoyo, Zacatecas envió a trescientos hombres al mando del general Castro, cantidad que parecía no poder hacer frente a las gavillas de facinerosos que tenían su refugio en Peñuelas y que dominaban el camino rumbo a Lagos. Los casi cuatrocientos hombres que defendían Aguascalientes no podrían competir con las 804 piezas de artillería con las que contaban las gavillas que controlaban Lagos.<sup>37</sup>

Dos meses después de haber tomado el control del gobierno estatal, Chávez informaba que contaba con un total de ciento cincuenta infantes armados, doscientos miembros de caballería y en la armería del estado se estaban fundiendo cañones. Agradeció el apoyo de las fuerzas de Manuel Doblado e incluso podía enviar dinero a las tropas de la guardia nacional del estado que se encontraban en otros frentes de batalla.

[...] para que les distribuya la cantidad de seiscientos [sic] pesos, con que por ahora puede auxiliarlos el Estado de su digno

---

35 “Editorial”, *La Revista. Periódico Oficial del Estado*, Tomo I, Núm. 92, 3 de diciembre, 1863.

36 “Editorial”, *La Revista. Periódico Oficial del Estado*, Tomo I, Núm. 36, 21 de mayo, 1863.

37 Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes (AHICA), Fondo Alejandro Topete del Valle, Caja 17, Exp. 898, 15 de noviembre, 1862.

mando, como una prueba de que no les son indiferentes sus trabajos en la gloriosa lucha que sostenemos contra la agresión incalificable de una de las más poderosas potencias de la Europa.<sup>38</sup>

Chávez reconoció y agradeció que los soldados de Aguascalientes no hubieran abandonado la plaza “en las horas azarosas del peligro”, con lo cual lograron que los bandoleros se retiraran de la ciudad, a pesar de los destrozos ocasionados.

Lo anterior le llevó a publicar el día 14 de abril un primer decreto para informar que aquellos ciudadanos que “[...] en el perentorio término de doce horas, no presente á la Comandancia militar del Estado las armas de munición”<sup>39</sup> serían juzgados como traidores o conspiradores. De la mano de este decreto, se promulgó un segundo que establecía que “Todos los vecinos [...] desde la edad de diez y seis á cincuenta años, se presentarán á la primera autoridad política de cada lugar, al toque de campana, para repeler á los bandidos. [...]”<sup>40</sup>

Se solicitaba, además, que se presentaran con armas o municiones, pues el gobierno carecía de ellas, sin embargo, aquellos que no tuvieran armas debían ayudar en las comisiones que se les designaran. Estas disposiciones de armar y organizar no a los ciudadanos, sino a los vecinos, no eran exclusivas de la capital del estado, sino también de los partidos, en los que los vecinos debían presentarse ante los jefes políticos que correspondieran.

Una vez incorporadas las fuerzas de Pérez y Chávez, y quedando sujetas al mando de Tomás Mejía, “El 12 de abril avanzaron hacia la capital de Aguascalientes las tropas de la División de Guadalajara del Ejército Nacional, integrada por las guerrillas que

38 “Parte oficial”, *La Revista. Periódico Oficial del Estado*, Tomo I, Núm. 5, 22 de enero, 1863.

39 “*La Revista*”. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Tomo I, Núm. 26, abril 16, 1863.

40 “*La Revista*”. *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*, Tomo I, Núm. 26, abril 16, 1863.

capitaneaban Juan Chávez, Dionisio Pérez, Agapito Gómez, José María Martínez, Andrés Ávila y Jesús Valadez. [...] Larrumbide mandó [...] una nota al gobernador pidiéndole que se rindiera y entregara la plaza o la tomaría por la fuerza [...]”<sup>41</sup>

En un acto de valentía, el gobernador hizo saber que contaba con las fuerzas para defender la ciudad, aunque este argumento no era del todo cierto; sus tropas eran pocas y aunque los vecinos de la ciudad se mostraban dispuestos a defender la plaza no eran suficientes para resistir un ataque del cuerpo franco-mexicano.

Las fuerzas reaccionarias entraron a la ciudad a las tres de madrugada, y trataron de tomar el centro, pero fueron rechazados constantemente sin llegar a vulnerar. El ataque se prolongó por 18 horas, y al ser infructuoso comenzaron a incendiar los edificios principales. La tropa procedió al saqueo de comercios y casas fuera del perímetro de defensa.<sup>42</sup>

Con la integración a las tropas francesas, los miembros de las gavillas de Chávez y Pérez se convirtieron en el primer y segundo escuadrón de Aguascalientes, ocupando la ciudad el 20 de diciembre de 1863. “Una de las primeras decisiones de Bazaine fue encargar el mando político y militar del Departamento de Aguascalientes al coronel Juan Chávez”.<sup>43</sup>

Sin embargo, el mando no duró en manos de Juan Chávez, pues en febrero de 1864 nuevamente entraron las tropas francesas y, por mandato de la regencia del Imperio, fue nombrado Cayetano Basave como prefecto político, y Francisco Ruiz de Esparza como alcalde del municipio capital.

---

41 Víctor Manuel Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana de la ciudad de Aguascalientes por las guerrillas El Gallo y Sierra Fría, diciembre de 1863”, *Oficio. Revista de Historia e interdisciplina*, núm. 16 (2022): 120. <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.257>

42 Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana”, 120.

43 Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana”, 124-125.

Las tropas que defendían la ciudad de Aguascalientes no eran suficientes ni tenían la capacidad de cumplir su cometido, no contaban con recursos económicos necesarios y estaban sujetas al auxilio que los estados vecinos pudieran proporcionarles; esto se dificultaba por el hecho de que las tropas de Juan Chávez habían ido acercando a la ciudad por casi todos los puntos de acceso.

A pesar del brillo propio de los soldados de Aguascalientes, la defensa de la capital del estado era cada vez más complicada. Ante este panorama, y tras la presión derivada de la inseguridad ocasionada por las fuerzas reaccionarias, el gobernador José María Chávez “[...] con las pocas tropas a su mando y algunos de los funcionarios de su gobierno, abandonó el estado rumbo al noroeste”<sup>44</sup>

Aproximándose la ocupación definitiva del Estado, él, que desempeñaba el puesto de Gobernador, salió con los principales empleados y la corta fuerza que quedaba, en observación, y con el fin de replegarse á Zacatecas, combinando sus operaciones con las del General González Ortega, Gobernador de este último Estado. El 26 de Marzo de 1864 se encontró Chávez en la hacienda de Malpaso al frente de 150 infantes y 80 caballos. [...] Al día siguiente Chávez fue aprehendido en Jerez por las fuerzas franco-mexicanas.<sup>45</sup>

Convertida la ciudad en un emplazamiento ocupado por las tropas francesas, no tardaron en llegar los integrantes del segundo y quinto escuadrón de artillería de la primera compañía dirigida por el capitán Paget, que integraban la primera brigada del general L'Heriller, comandante de la plaza.

44 Enrique Rodríguez Varela, “Reforma e intervención”, en *Aguascalientes en la Historia 1786-1920*, Tomo 1, Volumen 1, Jesús Gómez Serrano (México: Instituto de investigaciones José María Luis Mora, Gobierno del estado de Aguascalientes, 1988), 223.

45 Francisco Sosa, *Biografías de mexicanos distinguidos* (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884), 251-252. Consultado en <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017329/1080017329.html>

La ocupación de la ciudad de Aguascalientes, en diciembre de 1863, por el ejército franco-mexicano se dio de forma pacífica [...] porque las fuerzas reaccionarias que se levantaron en el estado lograron que el gobierno estatal perdiera la capacidad de mantener la plaza bajo su control y dar garantías a la población.<sup>46</sup>

## Consideraciones finales

A lo largo del siglo XIX la presencia de las fuerzas armadas estuvo vinculada con los grandes cambios políticos del país, los comandantes y líderes militares no solamente aparecían dirigiendo a sus batallones sino también eran participantes activos de los movimientos políticos, enarbolando causas y abanderando diferentes propuestas políticas, algunas veces pasando de un bando a otro sin miramientos.

Tras conseguir la independencia, fue necesario establecer mecanismos de organización y reclutamiento militar en miras de sostener la seguridad nacional. Dentro de estos procesos observamos la formación de milicias que, a través de mecanismos como la ciudadanía, se integraron para salvaguardar el territorio y a la población de la naciente república.

Conforme fueron cambiando las condiciones, estos cuerpos milicianos se unieron en un gran grupo cuya organización buscaba limitar el poder de caudillos locales, los cuales aprovechaban sus recursos y dominios para levantar a las tropas a diestra y siniestra. Gracias a estos cambios surgió la guardia nacional, con la principal misión de resguardar y atender a las necesidades de un poder más grande que los intereses locales.

Aguascalientes no quedó fuera de estos cambios, y si bien al inicio de su vida independiente se enfocó en la defensa y protección de su soberanía por una vía más legal que militar, eventualmente tuvo que responder a las condiciones y transformaciones a las que hacía frente el resto del país. De tal manera que en varios

---

46 Carlos Gómez, “La ocupación franco-mexicana”, 113.

momentos el gobierno estatal se vio obligado a realizar procesos de organización y reclutamiento, conforme era requerido por el gobierno federal.

Al respecto de este punto, Agustín R. González, en su *Historia del Estado de Aguascalientes*, nos da una muestra amplia sobre los movimientos militares en los que el Batallón de Aguascalientes tuvo una participación “heroica”, además de que nos refiere al uso que se les dio a las fuerzas armadas en la entidad, en las primeras décadas del siglo XIX.

En este contexto surge la figura de José María Chávez, quien se desempeñaría como gobernador en dos oportunidades después de la guerra de Reforma. Para ese momento, las sublevaciones y golpes de estado protagonizados por sectores militares habían disminuido en recurrencia, pero los comandantes seguían teniendo presencia en los designios políticos en la entidad y en el resto del país.

Tal vez su procedencia y oficio hicieron que fuera complicado para Chávez realizar actividades que correspondían al mando militar en las dos ocasiones que lideró la gubernatura; su naturaleza *honrada* parecía contraponerse con las habilidades propias de los grupos castrenses que durante los inicios de la república habían aprendido a valerse de todos los medios posibles para hacerse del poder.

Sin embargo, a pesar de su aparente inexperiencia militar, hizo lo posible por defender la integridad del estado durante el asedio de las gavillas de bandoleros que asolaron la ciudad en 1863. Si bien, no destacaron sus habilidades para la estrategia militar, sí supo apoyarse de los ciudadanos y enarbolar la bandera del patriotismo para no sucumbir ante el sitio.

[...] su integridad es proverbial; su mansedumbre, su tolerancia, le hacían accesible para amigos y enemigos, que encontraban en él una garantía en medio de la tormenta; á la hora del riesgo, cuando se trataba de defender la ciudad o de recuperarla, se hallaba en los puntos más vulnerables con

la serenidad y firmeza del hombre de conciencia que cumple con su deber.<sup>47</sup>

Como lo señala Gómez Serrano, José María Chávez fue uno de esos liberales convencidos de que los destinos de la patria estaban en sus manos, a eso se debe quizá su compromiso por defender la integridad y la soberanía del estado, su resistencia ante los embates que las tropas franco-mexicanas hicieron para sitiar y controlar la ciudad de Aguascalientes durante la intervención francesa de 1862.

La participación de las fuerzas armadas de la entidad queda en este contexto vinculada con las maniobras que tuvieron que realizar los gobiernos estatales por controlar y mantener la paz en la entidad y su región, tal como se observa en otras historias regionales.

La historiografía existente nos permite tener una idea de la forma en la que se vivieron los cambios en materia militar durante los inicios del siglo XIX, sin embargo, para abonar a la historia local hacen falta estudios a profundidad sobre las formas de reclutamiento, la base social que integraba el Batallón de Aguascalientes, e incluso una revisión sobre los hombres que comandaron dichas fuerzas.

## Fuentes de consulta

### *Documentales*

- Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes, AHEA.  
Fondo Hemeroteca [“*La Revista. Periódico Oficial del Gobierno del Estado*”].  
Archivo Histórico del Instituto Cultural de Aguascalientes, AHICA.  
Fondo Alejandro Topete del Valle.

---

47 Sosa, *Biografías de mexicanos*, 251-252.

## *Bibliografía y hemerografía*

Carlos Gómez, Víctor Manuel. “La ocupación franco-mexicana de la ciudad de Aguascalientes por las guerrillas El Gallo y Sierra Fría, diciembre de 1863”. *Oficio. Revista de Historia e interdisciplina*, núm. 16 (2022): 111-118. <https://doi.org/10.15174/orhi.vi16.257>

Chávez, Ezequiel A. “José María Chávez”. *Liberales mexicanos en la Reforma y la Intervención*. México: Talleres Gráficos de la Nación, 1961.

Chust, Manuel. “Milicia y revolución liberal en España y en México”. En *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena, 81-110. Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007.

Chust, Manuel y Juan Marchena. “De milicianos de la Monarquía a guardianes de la Nación”. En *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena, 7-12. Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007.

Delgado Aguilar, Francisco Javier. “Agustín R. González y su Historia del Estado de Aguascalientes. Un análisis historiográfico”. *Caleidoscopio. Revista semestral de Ciencias Sociales y Humanidades* 4, núm. 7 (2000): 145-174. <https://doi.org/10.33064/7crscsh310>

Escamilla, Juan Ortiz. “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”. En *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena, 291-323. Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007.

Frasquet, Ivana. “El Estado armado o la nación en armas: ejército versus milicia cívica en México, 1821-1823”. En *Las armas de la nación: Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, editado por Manuel Chust y Juan Marchena,

- 111-135. Madrid/Frankfurt am Main: Editorial Iberoamericana/Vervuert, 2007.
- Gómez Serrano, Jesús. *Aguascalientes en la Historia 1786-1920*. México: Instituto de investigaciones José María Luis Mora, Gobierno del estado de Aguascalientes, 1988.
- Gómez Serrano, Jesús. *Eslabones de la historia regional de Aguascalientes*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2013.
- Gómez Serrano, Jesús y Francisco Javier Delgado. *Aguascalientes. Historia breve*. México: FCE, COLMEX, 2011.
- González, Agustín R. *Historia del Estado de Aguascalientes*. México: Libr. Tipografía y litografía de V. Villada, 1881.
- Hernández Chávez, Alicia. “La Guardia Nacional en la construcción del orden republicano”. En *Las fuerzas armadas mexicanas: su función en el montaje de la república*. México: El Colegio de México, 2012.
- Sosa, Francisco. *Biografías de mexicanos distinguidos*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017329/1080017329.html>.

